

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 11 DE MAYO DE 2015

Asistentes: D. Rafael Miranda Robredo (Presidente), D^a. Laura Alzaga Mendoza, D. Evelio Angulo Álvarez, D^a Enma Antolín Granet, D. Cristian Antón Martín, D. Miguel Ángel Benavente de Castro, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Jesús del Cura Revilla, D^a Lina Berta Domínguez Ordóñez, D. Simón Echavarría Martínez, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Roberto Gómez Herrero, D. Francisco González García, D. Octavio Granado Martínez, D. José Antonio López López, D. Roberto Martín Castrillo, D. Roberto Martínez Domingo, D. Antonio Miguel Méndez Pozo, D. Alfonso Murillo Villar, D. Miguel Patón Sánchez-Herrera, D. José Luis Peña Alonso, D^a. Mariola Rilova de la Hera, D. José Ramón Torralbo Estrada, D. Javier Vicente Domingo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

Excusan su asistencia, D. Luis Abril Pérez y D. Julián Alonso García

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 12:30 horas del día 11 de Mayo de 2015, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia de D. Rafael Miranda Robredo, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

1. *Aprobación del acta de la sesión anterior.*
2. *Informe del Presidente.*
3. *Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2015.*
4. *Aprobación del Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2015.*
5. *Ruegos y preguntas*

PRIMERO: Queda aprobada, por asentimiento, el acta del pasado 15 de diciembre de 2015.

SEGUNDO: En cuanto al informe del Presidente, da cuenta del relevo en la presidencia de la conferencia de Consejos Sociales, cesando D. Joaquín Moya-Angeler, sustituido por D. Manuel Pizarro.

Informa que se han celebrado reuniones de la Comisión Económica y de Personal, además de la Comisión de Honores y Distinciones, presidida por el propio Presidente del Consejo Social.

Pasa la palabra al Gerente, que explica los acuerdos de la Comisión Económico-financiera celebrada el pasado día 6 de mayo, en la que se acordó informar favorablemente la aprobación de los presupuestos de la Universidad y los de la Fundación, y se aprobaron unos precios públicos para títulos propios.

La Presidenta hace hincapié en el incremento del presupuesto y alude a las inversiones.

Antonio Corbí, Presidente de la Comisión de Personal, informa sobre la aprobación de complementos autonómicos por labor docente a 4 personas y por desempeño de cargo académico a 11 personas.

El Presidente da cuenta de la Comisión de Honores y Distinciones, en la que se han concedido medallas por jubilación y por 25 años de servicio. También se ha pedido al Rector que conceda la placa de la Universidad a D. Jordi Garcés, catedrático de Georgetown, que ha estudiado el estado del bienestar. Si se le concediera, habría un acto el día 24.

TERCERO: En cuanto a la aprobación del Presupuesto de la UBU, toma la palabra el Gerente y explica que se ha incorporado un subprograma de “Divulgación Científica” (84.000€) en el programa de Investigación y documentación científica.

Los objetivos:

- Alcanzar el equilibrio presupuestario en base al acuerdo con la Junta de Castilla y León de 2009.
- Acometer inversiones en nuevas infraestructuras (CIBA, CITI) y 2 barracones del Hospital Militar
- Manteniendo el acuerdo de contención de gasto, se continúa con la financiación propia de ayudas y becas a estudiantes.

El presupuesto total asciende a 59.254.470€. Se incrementa en un 3,39%

Da cuenta de las variaciones en los distintos capítulos. Se ha producido un incremento de la investigación. Tenemos una sentencia favorable, de modo que se ha incorporado al presupuesto.

Explica el consorcio SIGMA, se traerá a un nuevo Consejo Social. En unos dos años tendremos la nueva aplicación informática. La deuda con entidades financieras ascienda a 5 millones, que terminaremos de devolver en 2022.

El Gerente compara con los presupuestos de 4 años anteriores.

El Presidente pregunta por la cantidad reducida derivada de contratos de investigación. D. José Luis Peña explica que son contratos de escasa cantidad y que se están realizando contactos entre empresas y empresas de investigación para que se conozcan las líneas de investigación.

Se incluyen unos anexos. En ellos se incluye unos precios. Se incluye uno nuevo: los alumnos mayores de 28 años no tiene un seguro (tenían que contratarlo ellos), pero la mayoría no lo hacían. Se ha optado por incluir el seguro en la matrícula. Nos cuesta 10,90 euros. Se ha incluido algo más: 12 euros anuales.

D. Evelio Angulo pide que se cumpla el artículo 23.2 del Reglamento del Consejo Social, que obliga a celebrar las comisiones 15 días de antelación al Pleno. Pregunta por la RPT. El Gerente explica que lo previsto es que la RPT vigente se ha de adjuntar, en la medida en que condiciona los presupuestos de la Universidad.

D. Octavio Granado dice que en la RPT figura la llamada “amortización” en más de 70 puestos. Quiere saber cuántas plazas se amortizan, cuantos se transformarán y en que otras situaciones quedan los afectados.

El Gerente explica que la RPT del PDI se aprobó en el Consejo de Gobierno. La plantilla está estabilizada. Se compromete a detallarlo.

D. José María García Moreno puntualiza que las amortizaciones se deben también a las plazas de asociados semestrales.

D. Roberto Martínez Domingo pide disculpas por no poder asistir a la Comisión y sugiere exigir que el 100% del gasto de personal lo financie la Comunidad Autónoma.

Se somete a votación el presupuesto resultando:

0 votos en contra

6 Abstenciones

19 votos a favor.

Quedan aprobados los presupuestos de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2015.

CUARTO: En cuanto a la aprobación del presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos, el Presidente pasa la palabra al Gerente de esta, D. Javier Fierro, quien informa de que el Informe del Consejo de Cuentas de la Junta de Castilla y León del año 2012 recomienda que el presupuesto de la Fundación se apruebe en Consejo de Gobierno y en Consejo Social.

No es legalmente obligatorio, ya que solo lo es para entes o empresas dependientes o participadas mayoritariamente, pero el Consejo de Cuentas aconseja incluir los presupuestos de las fundaciones o empresas controladas o financiadas por las Universidades.

D. Javier de Vicente le parece bien que el Consejo Social conozca los presupuesto pero no que los apruebe.

D. Javier Fierro advierte de la diferencia de un presupuesto de una entidad pública y de una entidad privada, que es puramente stimativo.

Ingresos. Patrimonio fundacional consta de 1.313.000€, más alto de lo normal. Se le saca rentabilidad en deuda del Estado a renta fija.

Va explicando las distintas partidas. A modo no exhaustivo:

- Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio: 158.000€.
- Rentas y prestaciones de servicios de actividades propias: 359.0000€.
- Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles.
- Subvenciones del sector público: 202.000€.
- Aportaciones privadas 781000€ (prácticas en empresas de recién titulados, se capta de la empresas que acogen a los titulados).

Gastos. La mayor parte son los programas de empleo (internacionalización en empresas y titulados para las prácticas) Se acompaña en qué consta cada actividad.

D. Octavio Granado dice que la documentación no es muy completa. No entiende que las aportaciones privadas se incrementan, la actividad se incrementa, y sin embargo las ayudas monetarias disminuyan.

El Gerente de la Fundación explica que la estructura se adecua a las instrucciones existentes. No obstante, indica que intentará dar una información más detallada. Explica que las ayudas se financian también con las ayudas públicas: las de la Juntas han decrecido sustancialmente. Con lo que los ingresos globales son menores

Se someten a votación con el siguiente resultado

2 abstenciones

23 votos afirmativos

QUINTO: En ruegos y preguntas, se informa que la próxima reunión tendrá lugar a finales de junio o principios de julio.

El Rector informa que el próximo 15 de junio será la investidura del D. Luis Rojas Marcos como Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad, seguido de una conferencia en el Fórum.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30 hs. en el lugar y fecha indicados.

VºBº del Presidente



D. Rafael Miranda Robredo

El Secretario



D. Tomás Prieto Álvarez